

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 31 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 07 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.55 horas Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Jose Peña Sepulveda
Sr. Fernando Huaiquil Paillal
Sr. Hernán Horn Roa
Sr. Roberto Hernandez Apablaza
Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez
Sr. Jhon Ramírez Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión anterior Ordinaria N° 30 de 2012 y Acta N° 04 Extra
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestarias: MUNICIPAL; DEM y SALUD
5. Análisis PADEM 2013
6. Exposición Plan de Salud año 2013
7. Aprobación Compromiso aporte proyecto Reposición Escuela Aillinco
8. Varios

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 30 Y ACTA N° 04 EXTRA DE 2012

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernan Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernandez, aprueba
Concejal Jose Peña, aprueba
Concejal John Ramirez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ACTAS 30 DE SESION ANTERIOR Y EXTRAORDINARIA N° 04 DE 2012

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. La Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

Oficio N° 4660 de SUBDERE por medio del cual informa aprobación de proyecto PMU denominado reposición señalética vial en la comuna por un valor de M\$ 11.308.- e instruye sobre su ejecución.

Solicitud del Club Deportivo Unión de Llufluentue de permiso para realizar torneo de Futbol Campesino el día 06 de enero de 2013 con venta de alcoholes.

Solicitud del Cura Párroco de Galvarino Presbitero Victor Nuñez de facilitar Internado masculino y Escuela Gabriela Mistral para realizar una tarea misionera entre los días 27 de Enero y 03 de Febrero de 2013.

Solicitud del estudiante de derecho Lorenzo Millavud Colihuinca de renovación de Beca y aceptar documentación fuera de plazo por desconocimiento, adjunta certificado de alumno regular y concentración de notas.

Solicitud de Doña Iris Gutierrez Gonzalez de autorización de instalación de un kiosco de venta de comida rápida en calle Mac Iver, entre Maipu y Caupolican. Se adjunta Informe 11 del Inspector Municipal

Solicitud de Don Roberto Contreras de autorización de corte de dos árboles que se encuentran en la entrada de vehiculo de su domicilio en Avenida Yamil Flores N° 226 se adjunta Informe 12 del Inspector Municipal.

Concejal Fernando Huaiquil solicita agregar a la correspondencia lectura de carta de los apoderados de la Escuela Mañiuco, que un tiempo atrás se le iba a dar un apoyo distinto, pero según los apoderados se les ha imposibilitado el apoyo

Alcalde responde que se revisara en Varios.

Alcalde respecto a la correspondencia, hay que señalar la solicitud para realizar Torneo en la cancha Llufluentue tiene un problema que dentro de los próximos días se entrega el terreno porque ya se encuentra licitado el mejoramiento de dicho estadio y dentro de los próximos diez días se hará entrega del terreno para el inicio de las obras, lo cual tiene un plazo de mas de cien días, por lo que no hay ninguna posibilidad de usar, por lo que hay que responderles que tendrían que buscar otro lugar.

En relación a la Parroquia no veo problemas porque en ese tiempo van a estar de vacaciones, así que si el Concejo lo acuerda.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

Se aprueba facilitar dependencias solicitadas por la Iglesia Católica

Alcalde respecto a la solicitud de Beca del joven Millavud Colihuinca, esto ya esta en poder de la Dideco, pero a mi me parece que hay justificación para conceder la Beca, les parece a Uds. que se de instrucción a la Dideco que proceda a la renovación sin mayores tramites

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA CONCEDER LA BECA

Alcalde sobre solicitud de construcción de Kiosco si bien es cierto aquí esta el informe de la Dirección de Obras allí hay un tema relacionados con la venta de alimentos y para esta venta necesita una resolución sanitaria, de tal manera que nosotros no nos debiéramos pronunciar y comunicarle a la solicitante porque si entregamos otro permiso para el expendio de alimentos nos vamos a encontrar con otros problemas y me parece que no es lo que corresponde, ahora si ella quiere vender alimentos envasados no hay mayor problema, pero si solicita para vender comida rápida no hay posibilidades

Concejal Arnoldo Llanos la verdad que yo creo que lo que la Sra. esta solicitando es que el municipio y este Concejo le apruebe el espacio físico para construir un kiosco donde ella pretende vender comida rápida, ahora nosotros tenemos que pronunciarnos sobre la petición que esta haciendo del espacio frente a su casa

Alcalde el problema que ella solicita el Kiosco para vender comida rápida y nosotros no podríamos entregar la autorización tal como se solicito tendría que explicitarse que para la venta de comida necesariamente tiene que tener la resolución del servicio de salud.

Concejal Arnoldo Llanos claro, pero que la resolución sanitaria no la va a tener mientras no este construido el Kiosco.

Alcalde pero la Resolución sanitaria no autoriza un kiosco para la venta de alimentos, este tiene que tener agua y una serie de elementos, pero si se quiere hacer por la vía de siempre, que después se la arreglaran es posible, pero no se hasta que punto eso será conveniente, salvo expresarle a ella que la autorización no contempla el permiso para vender alimentos preparados porque ello requiere autorización sanitaria, en esos términos yo no tengo inconveniente aprobar el espacio físico para que proceda a la construcción, pero la venta de alimentos debe contar con la resolución sanitaria correspondiente, se aprobaría en esos términos.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA AUTORIZAR SOLO LA CONSTRUCCION DE KIOSCO

Alcalde sobre la corta de los dos árboles pudiéramos aprobar la corta conforme a informe

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA CORTE DE LOS DOS ARBOLES

3. CUENTA ALCALDE

Alcalde informar que el proceso eleccionario de días pasados en la comuna se cumplió a cabalidad el día sábado sostuve entrevista con el oficial de Ejército encargado de la comuna y quiero decir que felicitó al municipio por la forma como se entregaron la implementación correspondiente el los dos locales donde el proceso se llevo a cabo. En términos de funcionamiento propiamente tal de la elección, informar que solo una mesa tuvo problemas porque los vocales no procedieron a levantar el acta correspondiente pero, eso es un tema que se resuelve a través del Servel porque va a ser el conteo de voto y la información que tenemos es que no hubo modificación alguna y lo relevante para nosotros como municipio, es que cumplimos en entregar los locales como correspondía, en segundo lugar quiero informar el día jueves a solicitud expresa de la Directora de la escuela Gabriela Mistral procedí a autorizar a que ese día se hiciera la inauguración del Gimnasio de la escuela Gabriela Mistral, teniendo en consideración que en la fecha se estaba realizando un evento deportivo con participación de un equipo de Neuquen en la especialidad de Voleibol lo que obviamente era de realce, debo si lamentar que la convocatoria fue muy mala prácticamente no habían apoderados, en todo caso se procedió la inauguración, a mi me gustaría que Uds. fueran a ver las instalaciones que quedo en muy buena forma, queda aun un nuevo proyecto a presentar que le corresponderá a la nueva administración que es la construcción de camarines.

Quiero informar también que el día martes se procedió a efectuar el remate de la Motoniveladora la cual salio con un valor de M\$ 18.500.- el camión que también quedo pendiente del remate anterior fue rematado en M\$ 1.000.- y otros varios el monto total de la venta es de M\$19.601.-

Informar que el día de ayer se procedió a entregar los terrenos para la construcción de 40 casetas sanitarias repartidas en Aillinco y la Villa Coihueco la empresa Adjudicada es Socosyl y tiene un plazo de 100 días para ejecutar la obra.

También informar que las solicitudes de subvención que hay pendientes son tres, de la Iglesia por M\$ 800.- de un Taller Laboral de M\$ 700.- y del Club Deportivo por M\$150.- efectivamente en la cuenta de subvenciones hay recursos para entregar una subvención, la discusión estaría si efectivamente el municipio esta en condiciones de entregar subvenciones del monto que se están solicitando y ahí yo quisiera que en Varios analizáramos el tema a mayor profundidad para resolver en este Concejo.

Concejal Arnoldo Llanos, solo una consulta con respecto a lo último que señala Ud. sobre la solicitud de subvenciones yo quisiera saber cual es la propuesta del Municipio

Alcalde si tengo una propuesta a la Iglesia entregarle M\$ 600.- al Taller una subvención de M\$350.- y al Club Deportivo M\$ 150.- esa es la propuesta del Municipio.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Jefe de Finanzas don Patricio Kehr señala que son dos la modificaciones, la primera obedece a fondos provenientes de Subdere para asignar recursos a proyecto denominado Señalética Vial por M\$ 11.308.- y viene incluido M\$ 7.165.- recursos que corresponde a la ley de Homologación de los FFMM donde el estado puso a disposición de los municipios seis mil millones de pesos y a Galvarino le correspondió el valor de M\$ 7.165.- recursos ya ingresaron, el total de modificación es M\$ 18.473.-

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBAMODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 18.473.-

Patricio Kehr, agrega que la segunda modificación es dentro de los centros de costos de los Programas Sociales, Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, Programa mujeres y de la Udel se esta modificando desde sus mismos programas por el valor de M\$6.405.- conforme al detalle entregado en las Minutas

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, No apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 6.405.-

Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación

Jefe de Finanzas de Educación Jaime Auladell señala que obedece al aumento de ingreso de la subvención normal por efecto de la aprobación de la reforma tributaria que implicaría un aumento de un 18 % de la subvención normal y un aumento de la cuenta del municipio a servicios incorporados por 25 millones para suplementar la cuenta de estos aportes del municipio hacia educación eso incorpora un valor de M\$ 90.000.- por otra parte hay una disminución en cuenta sueldos personal planta dado de que nos va a quedar excedente de M\$ 77.000.- producto del personal que se acoge a retiro , esto va a, aumento de gastos en otras remuneraciones en M\$165.000.- por mayor gasto en personal Código del Trabajo debido al personal adscrito a la ley Sep, también al aumento en cuenta Otros gastos en bienes y servicios debido a un mayor gasto de lo presupuestado en artículos menores y obligaciones con terceros, que suman un total de modificación de M\$ 167.000.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba
Concejal Jose Peña, aprueba
Concejal John Ramirez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA M\$ 167.000.-

DEPARTAMENTO SALUD. Don Feliciano Bustos Jefe Finanzas Salud señala que es para reflejar mayores ingresos de otras entidades por M\$ 4263.- para financiar de esta manera la compra de medicamentos por M\$5.000.- además de financiar el pago de dos seguros de vehículos del departamento que se vencen a fines de año, en disminución está la cuenta de gastos de correos, en mobiliario y otros de publicidad lo que da un total de M\$ 5.963.-

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernan Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernandez, aprueba
Concejal Jose Peña, aprueba
Concejal John Ramirez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE M\$ 5.963.-

5. ANALISIS PADEM AÑO 2013

Don Guillermo Giaccar. Expone y recuerda que cuando se entregó se hizo exposición del Padem, ahora solo hace recordatorio y comenta las observaciones formuladas, las acogida y aquellas que no se acogieron y efectuadas por los Directores de Establecimientos las que fueron enviadas por correo electrónico a cada Concejal.

Concejal Roberto Hernández, señala que los Concejales se reunieron y acordamos que al Liceo Gregorio Urrutia, hay que fortalecer, no estamos de acuerdo con cambiar los dos cursos a la escuela Gabriela Mistral. que es de enseñanza básica, nosotros a nivel de Concejales no estamos de acuerdo en que el Liceo traslade alumnos en la escuela Gabriela Mistral ni en Capricho, que se mantenga en el mismo lugar, que la básica siga con básica y educación media, en media y que toda funcione en el mismo local.

Alcalde en escuela de Capricho yo lo retire porque me parece que tendrá que verlo la próxima administración.

DEM Alejandro Arellano, señala que en año pasado se presento en el Padem el tema del 1º y 2º medio en la escuela Gabriela Mistral el Concejo efectivamente hizo una observación que no se aprobara y se dejo pendiente para ser incorporada este año, me gustaría revisaran las actas de Concejo, ahora como Uds. están señalando que quieren que toda la enseñanza media este en el Liceo, yo quiero señalar que eso tiene sentido de defender corporativamente el Liceo Gregorio Urrutia pero del punto de vista de los resultados de gestión y lo que necesitamos hoy día, tenemos que tener una alternativa distinta, porque a la luz de los resultados, nosotros vamos a ser castigados con el tema de la subvención porque hoy día, las subvenciones son contra resultados y los indicadores del Liceo que no han mejorado desde el año 2007 al 2011 y eso obviamente es complejo, en segundo lugar hay algo que nosotros hemos planteado y señalamos el año pasado que a partir del año 2017 los alumnos de séptimo y octavo año se tienen que incorporar a la enseñanza media como lo establece la ley y de esa perspectiva la infraestructura que esta ocupando hoy día el Liceo Gregorio Urrutia no da abasto para poder traspasar todo ese caudal de matricula nueva, que va a significar los séptimos y octavo a enseñanza media, se necesita potenciar la enseñanza técnico y potenciar la enseñanza científico humanista.

Concejal Roberto Hernandez yo no quisiera polemizar pero en esto de los resultados todos tenemos algo que ver, que no ha estado siendo apoyado que es el único establecimiento de educación media municipal y hemos dicho hasta el cansancio que debemos darle posibilidad y sin

embargo ha ocasionado algún problema de tal manera que también no podemos decirle es responsabilidad del Liceo también todos tenemos nuestra responsabilidad y por otro lado nosotros nos reunimos los Concejales y decidimos que no íbamos a aprobar el Padem si se sacas esos cursos del Liceo.

Alcalde, yo no debería hacerme problemas, pero solo reiterar que efectivamente el Liceo es probable, seguro que ha tenido dificultades pero allí hay problemas de gestión interna y además problemas de infraestructura, están prácticamente hacinados entonces yo, entiendo la posición de Uds. Pero también tengo que recordar una cosa que la digo con mucho respeto, si los Concejales no aprueban el Padem simplemente el año próximo rige el que presenta el Alcalde.

Concejal Roberto Hernández, no es así, sigue valido el del año anterior

Alcalde no señor Concejal el Padem que es rechazado por el Concejo se ejecuta exactamente igual el año próximo, ahora yo no quiero generar ese problema si me quedan 29 días de Alcalde pero, yo creo que aquí hay que ver un elemento objetivo, el Liceo en las condiciones que esta no es posible que siga manteniendo su funcionamiento en los términos que está, y que impida el desarrollo de la educación en otros lugares, porque efectivamente aquí se trata de impedir la escuela Gabriela Mistral que esta en condiciones de recoger dos cursos y la escuela tiene profesores y habrá que contratar profesores adecuados para que funcione, hay un tema objetivo que habría que verlo y buscar una solución.

Concejal Arnoldo Llanos como dice Ud. esa puede ser una alternativa de mejorar el Liceo trasladando para allá, pero eso lo tiene que ver la próxima administración además por otro lado cuando este Concejo municipal fue a hablar con los Directivos del Liceo allí también se asumió un compromiso en esto de trabajar a partir del próximo año en la posibilidad de la construcción de un nuevo establecimiento para el Liceo, pero yo quisiera preguntarle a las personas que son mas técnicos, se espera mejores resultados con el hecho de incorporar 1º y 2º medio en la escuela Gabriela Mistral, si ocurre de que, claro hoy día criticamos al Liceo, a lo mejor por los malos resultados que el Liceo tiene pero, no nos olvidemos de donde viene la población del Liceo.

Guillermo Giaccar lo que pasa que hay que reforzar para mejorar, la ley actual cambió, ahora se asignan recursos por calidad se mide la calidad de la educación.

Concejal John Ramirez no veo en dotación la contratación de auxiliar de servicios en escuela Capricho por la envergadura de la nueva infraestructura

Alejandro Arellano Dem responde si se considera, dos varones y una dama

Concejal Roberto Hernandez se mantiene sin alteraciones en la escuela el Capricho, se mantiene al Director

Dem esta en el PADEM el llamado a concurso de tres establecimientos Liceo escuela el Capricho y Escuela la Piedra,

Concejal Roberto Hernandez y se determina con la nueva administración

DEM responde si la nueva administración es quien determina

Alcalde, agrega esta administración ha sido extremadamente prudente y el compromiso que tiene que no va a dejar a nadie, amarrado, sino que le vamos a dejar la facultad al nuevo Alcalde para que él tome las determinaciones respecto fundamentalmente del tema contrataciones y también de gestión así que en ese sentido puede quedar tranquilo Concejal

Concejal Arnoldo Llanos en relación a las observación enviada por la escuela de Nilpe donde dice incluir docente mujer en dotación, dice que eso se resolverá en marzo, en el Padem esta establecida una destinación de un profesor de Santa Margarita a Nilpe no fue posible haber visto posibilidad para acoger esa petición

Dem responde que ese profesor se encuentra trabajando mas de un año en Nilpe lo que hace eso es regularizar la situación y se esta a la espera a marzo por la serie de profesores que se están acogiendo a retiro y ahí va a ver espacio para hacer modificaciones y colocar una profesora en Nilpe.

Concejal Arnoldo Llanos, de acuerdo a cronograma corresponde en próxima sesión aprobación de Padem yo no se, de acuerdo a las observaciones que se han presentado yo no tengo mayores

observaciones salvo la situación que comentábamos de primero y segundo medio en la escuela Gabriela Mistral, ahí no estoy de acuerdo.

Alcalde Concejal Ud. que va a ser el futuro Alcalde que opina sobre el punto

Concejal Fernando Huaiquil, responde yo comparto el acuerdo que tomamos

Alcalde así va a venir entonces en el Padem presentado, y en ese sentido estarían en condiciones de aprobar en este momento.

Concejal Arnoldo Llanos, responde no en la próxima sesión, con las modificaciones señaladas, ahora sería conveniente que el Jefe de Finanzas nos diera una información, es que en los ingresos dice recuperación y reembolso por licencias habla de 69.573 millones y en recuperación artículo 12 ley 18 196, dice 65 millones de pesos

Jefe de Finanzas DEM Jaime Auladel responde que corresponde a licencias médicas que son un promedio de 5 licencias diarias

Concejal Arnoldo Llanos para que lo apunte Concejal Huaiquil Ud. que será el próximo Alcalde allí en departamento de educación es super necesario que se contrate un prevencionista en riesgo porque es fundamental con el objeto de disminuir el ausentismo por concepto licencias medicas. esa persona es la que tiene que llevar la estadística completa y los análisis de los costos, porque hoy día nosotros estamos pagando mas del 0,95 producto de la alta tasa de accidentes, si uno hace el análisis entre la municipalidad salud y educación son unos buenos millones de pesos que se están pagando.

Concejal Roberto Hernandez sería bueno ver la deuda que hay de arrastre del DEM y ver cuanto queda para la próxima administración.

Jefe de Finanzas DEM en informe balance presupuestario esta reflejado en la próxima sesión se hará presentación

Concejal Arnoldo Llanos en Servicios técnicos profesionales aparece 37 millones a que corresponde eso

Jefe de Finanzas DEM eso es de pagos ATE que se considera con fondos SEP en cuenta Otros, cuando se paga honorarios ya que eso se paga con recurso SEP

Concejal Fernando Huaiquil solicitar formalmente se pueda incorporar lo planteado por concejal Llanos de considerar la contratación de un Prevencionista en Riesgo que quede dentro del PADEM

Alcalde bueno eso lo vamos a considerar dentro del Padem, de tal manera que a partir del próximo año exista un Prevencionista en Riesgo en la Comuna.

6. EXPOSICION PLAN DE SALUD 2013.

Director de Salud don Patricio Matus, señala que el plan fue entregado en sesión del 18 de Octubre y hasta el momento no se han recibido observaciones, acto seguido expone sobre la visión-misión Departamento de salud, descripción general, sobre distintos programas y cartera de prestaciones y las distintas actividades, comenta rebaja de población a atender que queda en 8.938 personas, sobre dotación de personal ya se encuentra aprobada con 49 cargos y 2.112 horas, se encuentran el 100% de los cargos financiados con presupuesto propio, además se incorporan 6 cargos financiados con programas vía convenio en calidad de A contrata, En presupuesto compara año 2012 con M\$643.903.- y año 2013 con M\$723.303.- que considera un aporte municipal de M\$ 20.000.-

Concejal Arnoldo Llanos el Director señalo que no estaba considerada la deuda con la Central de Abastecimiento

Director de Salud, si esta considerada la deuda de 25 millones pero si cuando nosotros determinamos el presupuesto destinamos tres millones de pesos mensual, 36 millones de pesos de los cuales dos millones corresponden al gasto mensual normal y el otro millón esta destinado al pago de Convenio que estaríamos firmando con Cenabast, que en tres años terminaríamos la deuda.

Alcalde lo que pasa Concejal que si nosotros consignamos en el presupuesto el total de la deuda no podríamos cuadrarnos, tendríamos que cuadrarlo con mas recursos de transferencia municipal

Concejal Arnoldo Llanos es que eso, es lo que a mi me preocupa en realidad, porque en el fondo este no es un gasto real que va a tener el Departamento de 723 millones de pesos porque hay que sumarle la deuda que se tiene con la Central de Abastecimiento

Alcalde es que eso esta considerado en aporte mensual al Convenio porque el Convenio va ser el documento que va a estar respecto de la deuda y eso se va a pagar en tres años, son 36 cuotas .

Director de Salud lo que significa que en el presupuesto de año 2014 y año 2015 deberá estar consignado en gastos en fármacos en forma adicional para pagar esa deuda.

Alcalde en la cuenta pública del próximo año se tiene que decir que el municipio mantiene una deuda con Cenabast de tanta plata.

Concejal Roberto Hernandez insistir en la importancia de la actividad física, en la prevención de enfermedades, yo no es que se me ocurra a mi, pero lo dice la asociación de cardiología que el ejercicio evita el infarto, pero con un profesor con tan solo 22 horas no me parece suficiente.

Concejal Fernando Huaiquil yo quiero reiterar lo que he venido planteando en años anteriores de considerar en el tema de la atención de un facilitador intercultural en Departamento de Salud para que de alguna manera darle mas pertinencia de acuerdo a la realidad de la población que tenemos, año pasado se iba a colocar durante el año, se dijo que se aprobara no mas, y durante el año nada se hizo, que ahora quede incorporado en el presupuesto.

Alcalde se considerara en el Plan de Salud año 2013.

7. APROBACION COMPROMISO DE APORTE REPOSICION ESCUELA AILLINCO

Don Alejandro Arellano DEM señala que se trata de comprometer el costo de los gastos operacionales asociados a la Escuela San Juan Aillinco en caso de ser aprobado el Proyecto de reposición de la Escuela San Juan de Aillinco.

Alcalde, si no hay consultas en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES ASOCIADOS A LA ESCUELA SAN JUAN DE AILLINCO EN CASO DE SER APROBADO EL PROYECTO DE REPOSICION DE LA ESCUELA.

8. VARIOS

Alcalde informa de la aprobación de proyecto de Multitaller Intercultural que beneficia a tres Escuelas por un total de M\$ 450.000.- se les entrega una cartilla con esquema de proyecto

Lo otro se entrega a Uds. el ordinario N°1.238 que se envió desde el Municipio a la Central de Abastecimiento del Servicio de Salud en relación a la solicitud de Prescripción de aquellas facturas que ya cumplieron el plazo.

Alcalde ahora el tema de las subvenciones la propuesta es en solicitud a Club Deportivo Madegal de \$ 150.000.-. es otorgar, si no hay consultas en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A CLUB MADEGAL EN M\$ 150.-

Alcalde la solicitud de la Iglesia hay que hacer una salvedad que la subvención tiene que ir entregada a una organización social y aquí esta y lo segundo es que la inversión se tiene que hacer sobre la base que la infraestructura construida es de propiedad de la organización y para espacio comunitario, yo como Alcalde ante la subvención de \$800 propongo entregar M\$600.-

Concejal Fernando Huaiquil yo no tendría inconveniente en aprobar siempre y cuando se considere la solicitud de los apoderados de la Escuela Mañiuco.

Concejal Arnoldo Llanos se encuentra en sala integrante del comité podríamos ver el tema legal del terreno porque revisando la normativa, si el comité no tiene el terreno a nombre de ellos

El representante del Comité presente señala que hay un Comodato que se le hizo a la Organización por diez años, por mientras que la organización compra terreno que va a ser el mismo terreno.

Alcalde saldando el tema habría acuerdo en entregar el valor de M\$ 600.-Alcalde, si no hay consultas en votación:

Concejal Arnoldo Llanos yo estaría de acuerdo y que al momento de entregar, ellos hagan llegar una copia del Comodato

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION DEL VALOR DE M\$ 600.-

Alcalde ahora la subvención al Taller Laboral el Progreso están pidiendo para comprar una maquina bordadora de M\$700.- la verdad que de acuerdo a los antecedentes que tenemos una maquina de ese monto es una maquina industrial , yo creo que el monto de M\$350 es mas que suficiente para una maquina que no tiene carácter comercial.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA SUBVENCION DE M\$ 350.- PARA TALLER LABORAL EL PROGRESO

Alcalde y por ultimo la solicitud del Centro de Padres de Mañiuco para un viaje a la ciudad de Valdivia con el objeto de acompañar a los hijos a su gira de estudios, y solicitan M\$ 300.-

La Presidenta señala que esto se vería con DEM pero la Directora de la Escuela dijo que seria con fondos Sep y nos dio a entender que se sacaría plata del colegio y que se sacaría plata a los niños del colegio y ante eso nosotros no queremos

Alcalde solicita al DEM explique a las Apoderados

Alejandro Arellano DEM señala que los establecimientos tienen en sus planes de mejora considerado actividades de convivencia con la comunidad y la familia por lo tanto con esa iniciativa es posible financiar la actividad con los padres y apoderados por lo tanto no se esta sacando plata de la escuela que va en desmedro de los alumnos, se esta utilizando la plata que hay en el área de convivencia esto ya se informo a la Directora

Alcalde, seria conveniente Dem fuera a reunirse en la Escuela con Directora y Apoderados.

Concejal Arnoldo Llanos hace entrega de solicitud de la comunidad donde a través de este Concejal se entregue información de la inversión que se ha hecho en sector de Cuel Nielol en los últimos 8 años, de parte del Municipio, lo que pasa que existe preocupación porque se ha escuchado mucho lo de la inversión en el sector de Cuel Nieelol, la verdad que la gente quiere saber la real

inversión que se ha hecho en el sector. Lo segundo es consultar por Kiosco construido en calle Caupolican, este cuando se autorizo, nosotros no hemos autorizado.

Alcalde yo también consulte porque la autorización se dio de Freire al oriente, frente a la Farmacia, pero no tengo respuesta en este momento y no esta el DOM acá en la sala.

Concejal Arnoldo Llanos, pero yo quisiera recordar que esta Sra. hizo la solicitud en calle Freire entre Caupolican y Chacabuco, la DOM dijo que no era posible y se dio la posibilidad para que se conversara con ella y se buscara otra alternativa y en la sesión 25 del 12 de septiembre se trata, dando lectura donde se da ubicación en calle Caupolican entre Freire e Independencia zona norte y en esa oportunidad no se voto de parte del Concejo, yo quería aclarar ya que hay personas que han consultado por eso, señalar que eso no se ha zanjado, lo otro es consultar por una supuesta agresión que hubo entre algunos funcionarios del Departamento de Salud, no se si se habrán tomado las medidas, de una investigación o sumario administrativo

Director de Salud responde converso personalmente con la personas involucradas la opción una sanción administrativa de una anotación de demerito en la Hoja de Vida, además hubo una disculpa en el domicilio del afectado.

Concejal Roberto Hernandez consulta al Dem por los alumnos con Beca Pro Retención, que se ha hecho con los recursos y en que se han gastado, solicita entregar un informe al respecto. Se da término a la sesión siendo las 12.05 horas.

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR N° 30 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 04
2. SE APRUEBA FACILITAR DEPENDENCIAS DE INTERNADO MASCULINO Y ESECUELA GABRIELA MISTRAL A IGLESIA CATOLICA DE GALVARINO
3. SE APRUEBA CONCEDER RENOVACION DE BECA LORENZO MILLAVUD C.
4. SE APRUEBA CONSTRUCCION DE KIOSCO EN CALLE MAC IVER SIN VENTA ALIMENTOS
5. SE APRUEBA LA CORTA DE DOS ARBOLES EN CALLE YAMIL FLORES
6. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNIICPAL POR EL VALOR DE M\$ 18.473.- Y MODIFICACION POR EL VALOR DE M\$ 6.405.-
7. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEM POR M\$ 167.000.-
8. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD POR M\$ 5.963.-
9. APRUEBA POR UNANIMIDAD ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES ASOCIADOS A LA ESCUELA SAN JUAN DE AILLINCO EN CASO DE SER APROBADO EL PROYECTO DE REPOSICION DE LA ESCUELA.
10. APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL DE M\$ 150 A CLUB MADEGAL
11. APRUEBA SUBVENCION MUNIICPAL DE M\$ 600.- A COMITÉ ACCION SOCIAL IGLESIA EVANGELICA
12. APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A TALLER LABORAL EL PROGRESO DE M\$ 350.-

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE – ALCALDE